

## *Nueva inscripción poética de Ubeda (Colonia Salaria)*

JULIO MANGAS  
Universidad Complutense. Madrid

1. Es un cipo funerario de caliza. Tiene cabecera semicircular y una superficie frontal plana sin ningún tipo de molduras, ni de separación entre la cabecera, el campo epigráfico y la base. Presenta dos fracturas transversales que han hecho desaparecer algunas letras del texto: le falta también la esquina inferior izquierda. El grado de erosión de su superficie impide a veces distinguir con nitidez las interpunciones. Mide: 96 × 47 × 32; altura de letras; 1.<sup>a</sup>: 5-4, 5-5; 2.<sup>a</sup>: 3,2-3; 3.<sup>a</sup>: 2,5-2, 7-3; 4.<sup>a</sup>-10.<sup>a</sup>: 2,5-2,7-3-3,5-4, 2.

2. Fue hallada en el cortijo del Chantre, situado a 3,5 km. de Ubeda la Vieja. Se encuentra en el Museo local de Ubeda, donde la describí y fotografié en 1985.

3. El texto que presenta en una primera lectura es el siguiente:

GEMINA• D (ecii)• PU  
BLICI• SUBICI• SER(va)• AN(norum)  
XXV• H(ic)• S(ita)• E(st)• ÓBIT• IN  
PARTU• C(...)• AERARIUS {S} [• ]

5. POSUI [T CI] PPUM• PA

[ca. 6-7]+S• MIHI• SI• QU [• ]

INEFRI• SAPENI• VI• M+

ABDUCERES• SI• ME

AMASTI• TAG(...)• ABD [U]

10. CAS• S(it)• T(ibi)• T(erra)• L(evis)

(anagrama)

El signo + de la lín. 6 refleja un rasgo de una letra insegura: A, R (?); el de la lín. 7 refleja un rasgo vertical: I, E. Presenta interpunción de punto redondo. Los rasgos transversales de E, L, T son muy cortos; así la grafía de I y de L es casi igual: v.g. lín. 2 SUBICI/SUBLCI. El semicírculo de la P no cierra; la R tiene el cierre alto; hay oscilación en el uso de la M, con y sin salientes por en-

cima de los ángulos superiores. La S tiene remates en sus extremos. Presenta *appex* en lín. 3: ÓBIT.

El anagrama de la parte inferior representa un círculo con una abertura en su parte superior de cuyos extremos salen dos líneas rectas y divergentes.

Las lín. 1-5 no plantean grandes problemas de lectura aunque sí alguno de interpretación: la esclava *Gemina* murió de parto a los veinticinco años y *Aerarius* mandó hacer y poner el cipo funerario.

En la lín. 4, al final, es posible reconstruir tanto *L(ibertus)* como *M(aritus)* u otra abreviatura. Creemos que debe esperarse una abreviatura que precise la relación personal de *Aerarius* con la esclava. Aunque no es imposible un *maritus*, lenguaje que, por analogía, puede encontrarse incluso entre esclavos, creemos más acertada la reconstrucción con *l(ibertus)*, que nos daría un *C(...?) Aerarius l(ibertus)*. Según desarrollemos la *C(...)*, estamos haciendo de *Aerarius* un *nomen* o un *cognomen*.

Ya hace tiempo que Schulze dijo que, detrás de muchos *nomina* terminados en *-arius* y alusivos a profesiones (*Fructuarius*, *Navicularius*, *Saccarius*, *Vestitarius*, *Argentarius*,...), hubo antecesores que fueron *societatum servi* <sup>1</sup>. En Hispania, había bastantes testimonios de varias formas onomásticas en *-ius* empleadas como *nomina*: *Argentarius* es un claro ejemplo con varios testimonios del mismo <sup>2</sup>.

En el CIL II, se recogían dos casos de posible uso como *cognomen* de un *Aerar...* (CIL, II, 2488) y de un *Aerianus* (CIL, II, 64). Las pruebas, pues, son muy endebles para sostener un mayor o menor uso como *nomen* o como *cognomen*. Ahora bien, una inscripción hallada posteriormente en Córdoba ofrece un fuerte apoyo para un uso de *Aerarius* como *nomen*. El texto (AE, 1971, 181 = A. García y Bellido, en BRAH, 168, 1971, pp. 179-181) dice:

M(arcus) AERARIUS SOC(iorum o -ietatis) AERAR(iorum) L(ibertus) /  
TELEMACUS MEDICUS/ HIC QUIESCIT VALE

Ese texto de Córdoba nos llevaría a una interpretación de la lín. 4 como *C(aius) AERARIUS L(ibertus)*, interpretación que se adapta bien tanto a otros muchos casos ya expuestos por Schulze como al medio geográfico donde fue hallada esta inscripción: en el alto Guadalquivir donde, como es sabido, había importantes centros mineros <sup>3</sup>. También está bien constatada la existencia de

<sup>1</sup> W. SCHULZE: *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlín, 1904, p. 416 ss.; ver Varrón (I.1., 8, 83).

<sup>2</sup> CIL II, 5493: *L. Argentarius*; CIL II, 1562: *L. Argentar... Argenta...*; CIL II, 3283: *L. Argentarius Celsinus*; CIL II, 5493: *L. Argentarius Nymphio*; CIL II, 3283: *L. Argentarius Valens...*

<sup>3</sup> Cl. DOMERGUE: *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, I, 1987, pp. 253, 255, ss., con referencia a explotaciones mineras cupríferas de la provincia de Jaén (en el término municipal de Andújar, en el de Bailén,...) que no fueron nada excepcionales, a pesar de que siempre se haya hablado más de la explotación de la plata por la importancia de las minas de Castulo y del Centenillo.

*societates* que explotaban o comercializaban los productos de esas minas <sup>4</sup>. Resulta justificable la tesis de un *Aerarius* como antiguo esclavo de una *societas*.

Sólo queda una duda. Los *Cornelli* tuvieron una gran implantación en esa región del Alto Guadalquivir como se demuestra por la documentación epigráfica de sus ciudades. En Cástulo, los tenemos documentados ya en época republicana como magistrados monetales antes de que la ciudad recibiera un estatuto de privilegio <sup>5</sup>. La abundancia del nomen *Cornelius* contribuyó a la abreviación del mismo, incluso antes de fines del s. II-inicios del s. III, cuando tal uso epigráfico comienza a ofrecer más testimonios. Pero lo más significativo es el hecho de que un nomen frecuente de una región admite formas extremas de abreviaturas. La abreviatura más frecuente de *Cornelius* es *Cor* como en: *Q.Cor(nelius) L[atinus?]* (CIL II, 1145), *Cor(nelius) Optatus* (CIL II, 5357),... pero también está bien documentada la forma de abreviación con una simple *C* como en: *C(ornelia) Vitalis* (CIL, II, 5193), *C(ornelius) Silvi(nus)* (CIL, II, 6258), *P.C(ornelius)P.f. Sabi(nus)* (CIL II, 4969).

Todo ello nos lleva a dejar abierta una posible interpretación de la lín. 4 como *C(ornelius) Aerarius*, quedando un uso como cognomen de *Aerarius*.

Los problemas de reconstrucción planteados en las lín. 6-9 son más complejos aún. No es un texto ordinario y por ello, exige atender no sólo a la construcción gramatical, sino al sentido figurado del contenido.

— En lín. 8-10, la construcción parece clara: condicional (*si me amasti*), seguida de oración principal en subjuntivo: «si me amaste, llévame de aquí».

— En lín. 6-8, no es tan claro que estemos ante la misma construcción a pesar de aparecer un *SI*. Es un *SI* seguido de subjuntivo y precedido de una parte del texto ausente. La clave para su comprensión reside, por tanto, en la reconstrucción del comienzo de la lín. 6. Vemos dos posibilidades:

a) La primera consiste en una reconstrucción con el término *PA* [RCA]. Adviértase que faltan 6-7 letras y que detrás hay un signo +, equivalente a una *A* o *R*. Podríamos estar ante: *PA* [RCA FUER] *AS MIHI SI ... M* [E] *ABDUCERES*.

La intervención de las *Parcas* está frecuentemente relacionada con la idea de violencia. He aquí unos ejemplos de los muchos; seguimos la obra de Bücheler <sup>6</sup>:

<sup>4</sup> Cf. DOMERGUE: *op. cit.*, p. 271, sigue sosteniendo que las siglas S.C. con que aparecen marcadas monedas, sellos de plomo, pesas, recipientes de bronce,... pueden ser desarrolladas (*Societas*) (*Castulonensis?*). Esta *societas* sería la encargada de la explotación de las minas de El Centenillo durante los ss. II-I a. C., pero pudo haber otras para otras minas diversas.

<sup>5</sup> Para un estado de los problemas sobre los magistrados monetales de época republicana en ciudades del sur y del este de Hispania, ver M. A. MARÍN: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, pp. 143 ss. y 147 ss.: *C(aius) Cor(nelius)*, magistrado monetar de Cástulo entre el 120-90 a. C.

- n. 378: *celerēs Parcae*.
- n. 428: *a dura lege Parcarum raptus*.
- n. 501: *fas est rumpere nulla decreta Parcarum*.
- n. 1160: *Parcae dixere legem cruentam*.
- n. 1156: *Parcae crudeles*.

Aunque es más frecuente el uso del plural (*Parcae*), hay testimonios de singular; así <sup>7</sup>: *invida quem tenerum Parca tenax rapuit* o bien <sup>8</sup> *[sta] mina Parcae*.

Las Parcas/la Parca son una fuerza ajena al difunto. Aceptar aquí una reconstrucción PA [RCA] sólo es posible desde el sentido figurado del texto; la difunta puede convertirse en una Parca para llevar al amante a la otra vida: «serías como una Parca para mí/harías de Parca/yo tendría en ti mi Parca».

En apoyo de esa reconstrucción, está el verbo *abduco*. El significado de *abduco* de llevar contra la voluntad de uno es muy frecuente. Así Ovidio (*fast.* 1.451): *suo coniux abducta marito*. Y *abducimur unde volumus, ducimur quo volumus* (Don. Ter. *Eun.* 377). El mismo Bücheler recoge textos en los que aparece un uso análogo <sup>9</sup>:

*manes ... miseram me abducerent coniugem*.

Se corresponde, pues, bien la violencia de la Parcas con el sentido de *abduco*. Y otra parte del texto (*qua vi inferi sapeni*) parece apoyar la reconstrucción anterior.

Ya indicamos antes que la imprecisión de algunos rasgos paleográficos del texto puede permitir una confusión entre I, L, T, F. La lín. 7 comienza con *INEFRI*.

Las formas *effrenis*, *effrenus* e *ineffrenatus*, sin freno, pueden también tener el significado de violento: *effreno amore* (Ov. *Met.* 6.65), *effrenos animos* (Sen. *Ag.* 588), *effrena mors*, etc. Pero no vemos posible explicar de ellos una forma abreviada como *inefrus*, ni tampoco en lenguaje popular. Además tampoco su significación sería muy clara al concertar *inefri* con *sapeni*.

Ante todas las extrañezas que presenta un *INEFRI*, creemos que estamos ante un caso en el que el lapicida (al que casi nunca hay que culpar, contra lo que es habitual) realmente se equivocó cambiando el orden de las letras: quiso poner *INFERI* en vez de *INEFRI*. Si se vuelve a la lín. 2: la L y la I no están muy diferenciadas en *BLICI* y la segunda palabra se presenta realmente como *SUBLCI* en vez de *SUBICI*.

La palabra de origen hindú, *sapenos*, -i, es empleada por Plinio para indicar una variedad de la amatista, piedra preciosa de color de jacinto. Plinio (nat. 37,122) dice:

<sup>6</sup> F. BÜCHELER: *Carmina latina epigraphica*. Leipzig, 1895.

<sup>7</sup> F. BÜCHELER: *p. cit.*, n. 1164.

<sup>8</sup> F. BÜCHELER: *op. cit.*, n. 1548.

<sup>9</sup> F. BÜCHELER: *op. cit.*, n. 542, l. Para más testimonios, véase LEHNERT, «Abduco», Th.L.L.

«Indica (la amatista) *absolutum Phoeniciae purpurae colorem habet. Ad hanc tingentium officinae dirigunt vota. Fundit autem aspectu leniter blandam neque in oculos, ut carbunculi, vibratem. Alterum earum genus descendit ad hyacinthos; hunc colorem Indi socon vocant, talemque gemmam socondion. Dilutior ex eodem sape nos vocatur, eademque pharanitis in contermino Arabiae, gentis nomine.*

De lo anterior, es reconstruible el texto de las lín. 5-8 así:

PA / [RCA FUER]AS MIHI SI QU[A] / INFERI SAPENI VI M[E] / ABDUCERES

Aunque resulte forzado un *fueras*, no es imposible una construcción tal.

Pero también es posible pensar en otra reconstrucción a partir de resonancias poéticas (Propercio, Tibulo...). Epigráficamente es posible también: PA [RVA PA] RS MIHI, «mi pequeña», con claro sentido de afecto. En este caso, no estaríamos ante un SI condicional, sino indicativo de deseo (SI QUA VI): «ojalá me llevaras». El uso de *parvus* -a en epigrafía funeraria poética es muy abundante. He aquí unas breves referencias de los *Carmina Epigraphica*<sup>10</sup>:

n. 9: *aetate parva*; n. 116: *parvo tempore*; n. 222: *parvi corporis*; n. 397: *parva membra*; n. 443: *parva anima*; ...; pero también; n. 1110: *parvus heres*; n. 1111: *parva favilla*; n. 1282: *mater cum parvis pignoribus*, etcétera.

Luego, las lín. 5-8 admiten dos reconstrucciones posibles:

— PA/ [RCA FUER] AS MIHI SI QU[A]/ INFERI SAPENI VI M[E]/ ABDUCERES

— PA/ [RVA PA] RS MIHI SI QU[A]/ INFERI SAPENI VI M[E]/ ABDUCERES

Cualquiera de las dos reconstrucciones tiene pleno sentido y es coherente con el texto de las lín. 8-10. La opción por una u otra, se precisa con la interpretación de las líneas siguientes.

La referencia a la amatista exige una mínima explicación. Sabemos que el término griego, *mezysos*, se emplea para significar borracho. A su vez, *amezysos*, tiene el significado tanto de ebrio como para referirse a todo aquello que previene o disipa la embriaguez<sup>11</sup>. Y así, el término *amezystos*, ebrio, tiene igualmente usos para indicar una variedad de hierba empleada contra la borrachera como para la amatista, a la que se atribuyen análogos efectos. Esta idea expresada en autores griegos<sup>12</sup>, se repite en Plinio (nat., XXXVII, 9) y como tal se recoge en amuletos mágicos<sup>13</sup>. Lamb recuerda que los soldados egipcios llevaban amuletos de amatista para adquirir la serenidad frente al peli-gro<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> M. I. FELE-C. COCCO-E. ROSSI: *Concordantia in Carmina Latina Epigraphica*, Hildesheim, 1988.

<sup>11</sup> Ver en A. BAILLY: *Dictionnaire grec-français*, París, 1950.

<sup>12</sup> Cf. A. BAILLY: *op. cit.*, donde se aporta una buena lista de pasajes.

<sup>13</sup> J. ANNEQUIN: *Recherches sur l'action magique et ses représentations*, París, 1973, p. 21; cf. «Amuletum» en *Dictionnaire des Antiquités*, p. 252.

<sup>14</sup> G. LAMB: *Magic, Witchcraft and the Occult*, New York, 1983, p. 14.

En este ámbito de significados, puede entenderse que el texto diga que la fuerza de la amatista puede conseguir la serenidad que necesita el amante que ha quedado solo sin su amada, la serenidad que puede conseguir en el más allá dejando de sufrir la ausencia de la amada <sup>15</sup>.

Las lín. 8-10 sólo presentan el problema del desarrollo de la abreviatura de la lín. 9, TAG.

No hubiera planteado problema si el texto dijera TEG, que podría desarrollarse *TEG(um) = TEC(um)*, es decir, un caso de sonorización de una sorda. Pero es clara la lectura TAG.

Ante un TAG, vemos varias vías de desarrollo, todas poco usuales. Excluimos un desarrollo en TAGES, el personaje de la religión etrusca cuyas palabras fueron la base de los libros haruspínicos. No vemos ninguna relación de *Tages* con el mundo funerario ni advertimos sentido alguno con su inclusión en este texto <sup>16</sup>.

Tampoco vemos qué sentido puede tener un desarrollo como *TAG(rum)*, montaña cercana a Lisboa, «La Serra», o en TAG(ulis), lugar del Norte de Africa. Igualmente, carece de sentido aparente un desarrollo en *TAG(onium)*, actual río Tajuña, afluyente del Tajo <sup>17</sup>.

Admitir un desarrollo en *TAG(onium)* plantea el problema añadido de no ir acompañado de preposición. Puestos, pues, ante situaciones de anomalías gramaticales, podría tener más sentido un desarrollo en *TAG(um)*, río Tajo. Son bien conocidas las múltiples referencias al *aurifer Tagus/aurifluus Tagus/aureus Tagus*, recogidas por Schulten <sup>18</sup>, sobre cuyo carácter de tópico literario ya ha quedado constancia <sup>19</sup>.

Aquí podríamos estar ante una mención del Tajo como referencia geográfica del más allá. Una clave interpretativa puede encontrarse en un texto poético recogido por Bücheler <sup>20</sup>: **...illic, unde Tagus et nobile flumen Hiberus / vorsum ortus vorsum occasus fluit alter el alter, / stagna sub Oceani Tagus et Tyrrenica Hiberus: / sic etenim duxere olim primordia Parcae / et nevere super vobis vitalia fila/cum primum Lucina daret lucem(ue) animamque, / ut vitae diversa dies foret unaque leti.**

Creemos importante la relación *Tagus-occasus-Oceanus*. El Tajo se dirige al ocaso y se dirige también al Océano, detrás del cual está el fin del mundo, frente al Ebro que desemboca en un mar conocido, que se dirige al *ortus*. El texto

<sup>15</sup> Agradezco a la profesora Amparo PEDREGAL de la Universidad de Oviedo el que se haya prestado a discutir conmigo sobre colores, magia y piedras preciosas con el fin de precisar el sentido de la referencia a la amatista.

<sup>16</sup> St. WEINSTOCK: «Tages», R.E., IV, A, 2, col. 2010-2011.

<sup>17</sup> A. SCHULTEN: «Tagonius», R.E., IV, A, 2, col. 2023; *idem*, «Tagus», R.E. IV, A, 2, col. 2025; *idem*, *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Madrid, II, 1963, p. 74 y ss.

<sup>18</sup> A. SCHULTEN: *Geografía y etnografía...* I, 1959, p. 72, nota 120.

<sup>19</sup> J. FERNÁNDEZ NIETO: «Aurifer Tagus», *Zephyrus*, XXI-XXII, 1970-71, pp. 245 ss.

<sup>20</sup> F. BÜCHELER: *op. cit.*, n. 436 = CIL VI, 20674.

refleja una concepción en la que el *ortus* equivale a la luz no sólo al lugar por donde sale el sol, hacia el *ortus* se encuentra el Mar Tirreno, parte del Mediterráneo, el mundo civilizado, el mar en que se mueve la vida, frente a la muerte, el lugar por donde se oculta el sol, la noche, el Océano lleno de peligros.

Unida a la concepción, ya presente en la literatura griega arcaica, del Océano que bordea el mundo, de las ideas sobre el Océano lleno de peligros <sup>21</sup>, la idea del Océano como algo inmenso, infinito, está presente en muchos autores tanto griegos como latinos; así, Séneca (*suas*, I, 1): *nihil infinitum est nisi Oceanus*; San Agustín (*de civ. dei*, XVI, 9): *nimisquē absurdum est ut dicatur aliquos homines ex hac in illam partem, Oceani immensitate traiecta, navigare ac pervenire potuisse*.

El Océano es representado con frecuencia con una cabeza barbuda y pilosa, de aspecto horrible. Y también aparece así en varias figuraciones del mismo halladas en Hispania <sup>22</sup>. Los múltiples relatos sobre peligros y terrores del Océano pudieron contribuir a crear esa imagen severa y terrible. Pero también la idea del Océano como «mar de los muertos»; así (Schol. Iuv., XIV, 280): *ultra Herculis columnas dicit ad mare mortuum, ultra quod navigari non conceditur*.

Así, un río *Tagus* que se dirige al *Oceanus*, al *occasus*, y la idea de un *Oceanus* como *mare mortuum* pueden ser dos referencias culturales para justificar que un amante como el de nuestra inscripción diga: «*si me amasti, Tag(um) abducas*», equivaliendo a «llévame de aquí a la otra vida, si realmente me has amado».

Si se considera una interpretación excesivamente forzada la que implica un desarrollo en *TAG(um)*, queda otra vía abierta entendiendo que *TAG* es una abreviatura de un antropónimo. No es nada frecuente, pero tampoco es imposible, una abreviación de un antropónimo en esa posición.

La onomástica prerromana de la Península ofrece precedentes de nombres que podrían ser abreviados en *TAG*: *Tagana* documentado en Val de la Casa (Cáceres) que tiene paralelos con sorda en *Tacanius* (CIL II, 2449) de Lomar (Braga) y en *Tacinus* en Villamexía, Trujillo (Cáceres) <sup>23</sup>.

Un desarrollo en *TAG(anam)* lleva a interpretar que el dedicante está pidiendo a la difunta, convertida en Parca, que no sólo lo lleve a él sino también a *Tagana*: ¿la hija de ambos nacida al morir la madre de o en el parto?

Ante las dudas planteadas por el desarrollo del término *TAG*, preferimos

<sup>21</sup> F. GISINGER: «Ókeanos», R.E., XVIII, 2, col. 2310 ss.

<sup>22</sup> A. PAULIAN: «Le dieu Ocean en Espagne: un theme de l'art hispano-romain», MCV, XV, 1979, p. 118 ss., aun reconociendo la escasez de representaciones del Océano en Hispania, presenta bastantes testimonios de ese carácter de Océano: en la máscara de bronce de Cádiz (p. 119), asociado a Tellus sobre una coraza de Montoro, Córdoba (p. 118), etcétera. Ver P. Voute, «Notes sur l'iconographie d'Océan, a propos d'une fontaine à mosaïques découverte à Nole (Campanie)», MEFR, 84, 1972, pp. 639-673.

<sup>23</sup> M.ª L. ALBERTOS: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, pp. 216 ss.

dejar abiertas ambas posibilidades: la de TAG(um) como caso anómalo sin preposición y la de TAG(anam).

Las lin. 8-10, con la repetición de un *abduco*, creemos que pueden apoyar la interpretación de la primera reconstrucción ofrecida sobre las lin. 5-8. Por todo ello, la lectura que proponemos es la siguiente:

DEMINA• D(ecii)• PU / BLICI• SUBICI• SER(va)• AN(norum) /  
XXV• H(ic)• S(ita)• E(st)• ÓBIT• IN / PARTU• C(aius)• AÉRARIU  
[S L(ibertus)] / 5 POSUI [T CI] PPUM PA / [RCA FUER]AS• MIHI• SI-  
• QU[A] / INFERI• SAPENI• VI• M [E] / ABDUCERES• SI• ME /  
AMASTI• TAG (... )• ABD [U] / CAS• S(it)• T(ibi)• T(erra)• L(evis) /  
10 (anagrama)

Y con puntuación y texto directo nos daría:

*Gemina. Decii Publici Subici serva, annorum XXV, hic sita est. Obit in partu. Caius Aerarius, libertus, posuit cippum. Parca fueras mihi, si qua inferi sapeni vi me abduceres. Si me amasti, Tag (...) abducas. Sit tibi terra levis. (anagrama)*

*Traducción:*

«*Gemina*, esclava de Decio Publicio Subicio, murió a los 25 años. Aquí yace. Murió en el parto. El liberto, Cayo Aerario, hizo poner el cipo.

Serías mi Parca, si me llevaras de donde estoy con la fuerza de una infernal amatista. Si me amaste, lleva(me?) de aquí a(!?) TAG (...). Séate la tierra ligera.»

4. Por el formulario funerario, la estructura onomástica y los rasgos paleográficos, nos inclinamos por una datación probable entre fines del s. I- inicios del s. II p.C., pero no es imposible que sea ligeramente anterior.

5. No es nuevo *Gemina* como nombre de esclava. Ya Kajanto recoge varios testimonios<sup>24</sup> en los que se constata un empleo frecuente de ese nombre entre sectores serviles.

El nomen *Publicius*, derivado de un *praenomen Publius*<sup>25</sup>, es bastante frecuente en la epigrafía romana del Alto Guadalquivir, pero es la primera vez que aparece en la epigrafía romana de Ubeda.

*Subicius* debe clasificarse entre los *cognomina* derivados en *-ius*: *Barbentius* de *Barba*, *Docticius* de *Doctus*, *Frontasia* de *Fronto*...<sup>26</sup>. En todo caso, no constatamos a este propietario de esclavos, *D. Publicius Subicius*, en otros documentos.

El dedicante y compañero de la difunta, el liberto *Caius Aerarius*, no tuvo ninguna relación de dependencia del dueño de la esclava; de lo contrario, hubiéramos estado ante un *Decius Publicius (y Aerarius?)*. Como vimos, el *Aerarius* de nuestra inscripción se presenta como *nomen*.

<sup>24</sup> I. KAJANTO: *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, p. 73 y ss., 294.

<sup>25</sup> W. SCHULZE: *op. cit.*, p. 216.

<sup>26</sup> I. KAJANTO: *op. cit.*, pp. 117. 364.

Esta inscripción no es sólo un nuevo documento para la historia social de la antigua *Salaria*, sino que se presenta como un exponente inconfundible de los niveles culturales de algunos libertos. La referencia a las Parcas, la metáfora del Tajo (?) como río que conduce al ocaso, a la muerte, y la alusión a la fuerza infernal de la amatista, definida por un término poco usual, *sapenos*, son tres claros indicadores de ese nivel cultural del liberto dedicante.

